

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. 30 id.  
TRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.  
Número suelto 10 céntimos.

### Academia preparatoria para la General Militar.

Desde 1.º de Setiembre continuará abierta la dirigida por el Capitan de Artilleria Don Antonio Sabater y Becerra.

Las personas que deseen más detalles pueden verse con su director de 9 á 12 de la mañana.

ISLA 25, ENTRESUELO, IZQUIERDA.

### CREDIT LYONNAIS

Capital 200.000.000 de francos.

Pone en conocimiento de sus amigos que hace préstamos sobre títulos del Estado al interes de 3 1/2 por ciento al año ó sea medio por ciento menos que el Banco de España.

En casa de D. Isidro Plaza, Isla 5, se darán cuantas noticias y por menores se necesitan para hacer dichos préstamos.

Burgos 29 Agosto de 1888.

### VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Depósito en Burgos en casa de Adolfo Mazon, calle de Lain Calvo núm. 2 y 4.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. de 12 id. 30 id.

Botella suelta 2'50.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una un real con tal de que se devuelva tambien la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

### AGUAS AZOADAS,

59, *Lain-Calvo*, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, breá, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmático, el más eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vías respiratorias.

### La Fidelidad Castellana.

LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1888.

### La reduccion del Presupuesto eclesiástico.

La amenaza formulada por uno de los actuales Ministros en el Parlamento acerca de introducir algunas economías en el presupuesto del Clero está á punto de llegar á vias de hecho, si no ha llegado ya, al menos por modo oficioso. La prensa periódica lo ha anunciado así, y tenemos motivos para presumir que, en efecto, se está preparando una negociacion con la Santa Sede en aquel sentido.

Dicha negociacion tendrá por base la supresion de diócesis, tomándose para ello pié de algunos artículos del Concordato de 1851, ley que se invocará para realizar la novísima perturbacion eclesiástica, que perturbador y no otra cosa será un proyecto destinado á conmovier hondamente el actual organismo de la Iglesia española.

Porque, en el caso de que esa reduccion de diócesis se lleve a cabo. ¿cuál será el destino que reserve el gobierno á los Cabildos catedrales excedentes que no puedan llenar huecos en las plantillas de los que quedan en ejercicio? ¿Los dejará con dos terceras partes de sueldo, como suele hacer con otros funcionarios del Estado que obtienen sus plazas por oposicion? ¿Los dejará sin sueldo y en expectacion de destino? Allá veremos cómo se resuelven en el proyecto estas cuestiones importantísimas.

No hay para qué decir que este proyecto embrionario, notificado á Roma por modo oficioso y en sentido explorador del juicio de la Santa Sede, ha producido en el Vaticano no sólo malísima impresion, sino cierta especie de desencanto acerca del valor y alcance del supuesto catolicismo del gobierno liberal, que blasona de no suscitar conflictos religiosos y de conservarse en buena armonía con el Supremo Jerarca de la Iglesia. Pero á pesar de que el gobierno liberal debe saber esto por sus agentes, alguno de los cuales se agita como un azogado en el Vaticano por convencer á la Cancillería Pontificia de que todo lo que el gobierno español proponga es bueno, parece ser que éste sigue en sus trece de realizar en el presupuesto eclesiástico las anunciadas economías para llevar á las Cortes, que se abrirán á fines de Noviembre, un plan que ciegue como con polvos de oro los ojos de los contribuyentes.

Por si se obstina en tan absurda y perniciosa pretension, debemos hacer constar que la reduccion de diócesis, despues de ser un atentado religioso que implícitamente desconoce que la dotacion del Culto y Clero es una carga de justicia, desde el punto y hora en que la mira como capítulo movible del presupuesto, está llamada no sólo á introducir una grave perturbacion en el organismo de las provincias eclesiásticas, sin ouna lastimosa deficiencia en lo que mira á la vigilancia pastoral, tan necesaria para que la cura de almas sea lo que debe ser.

Cierto es que hay Sedes Episcopales un tanto reducidas y poco distanciadas, así como lo es que algunas otras tienen demasiada extension; pero no podrá probarse que todas no hacen falta, y que si algunas se suprimen, las visitas pastorales no tendrán que sufrir entorpecimientos. Los pueblos donde están enclavadas estas Sillas las miran con veneracion, como recuerdos históricos que halagan sus sentimientos, y las verian desaparecer con tristeza. Además, como cada Sede Episcopal mantiene un Seminario donde se forma el Clero, y en estos Centros de educacion é instruccion se dan estudios que, segun recientes disposiciones, pueden agregarse á los institutos laicos, los pueblos miran esos Seminarios como escuelas sanas que no suscitan la desconfianza de las familias y como resortes puestos al alcance

de las clases pobres para dar carrera á aquellos de sus hijos que tengan vocacion ó capacidad para emprenderla.

Y en estos tiempos en que, por efecto del poco porvenir de la carrera eclesiástica, huérfana y desvalida de la proteccion del Estado, hay tan gran escasez del Clero, no es el medio mejor de fomentar el apego á la carrera de la Iglesia, mermar y disminuir los Centros donde se forma el sacerdocio, poniéndole cada vez mas fuera del alcance de las fortunas modestas.

Por cuantos lados se mire el proyecto en cuestion resulta nocivo y funesto para los intereses católicos de nuestra pátria, y así se considera en Roma, donde no se podrá menos de tener en cuenta las informaciones que se produzcan sobre tan grave negocio.

Increible parece que nuestros flamantes gobiernos se atrevan á pedir mas sacrificios á la Iglesia española, vejada, oprimida por tantas artimañas como se emplean para reducir su misera y escatimada dotacion en la que nada hay de gratuito, puesto que no es mas que una compensacion, bien microscópica por cierto, de las rentas de que fué despojada y retiene el gobierno en su poder. No contento éste con hacer subsistir la inicua antinomia del llamado *donativo forzoso* del Clero, incautóse recientemente de los considerables valores de la Obra pia de Jerusalem, que administra de pésima manera, dando lugar á conflictos canónicos, tales como los que se suscitan con la venta de los objetos piadosos de aquella santa Obra, venta que resulta simoniaca desde que sus ingresos no van á la Orden Tercera, como deben ir, en calidad de limosna, consagrada á fines puramente religiosos.

Ni se alegue que se funda en las leyes concordadas la reduccion que se proyecta, porque semejante argumento mas que otra cosa es un sarcasmo que recuerda que esa ley está, casi en su totalidad, convertida en letra muerta por abusos inveterados.

De lo expuesto se infiere que el gobierno obraría bien renunciando á esas pretensiones que, aparte de las exiguas ventajas materiales que podrían producir, ventajas casi inverosímiles hieren en sus mas delicadas fibras al sentimiento católico español, privando á algunas localidades de un timbre histórico muy apreciado por ellas, y de centros de enseñanza muy útiles para las clases poco acomodadas. Medite el gobierno en estos razonamientos y procure no traspasar el corazon de la Iglesia con nuevos dolores.

VALERIO.

(De *La Semana Católica*.)

A LEALES.

Nos es de todo punto imposible recoger todo lo extraordinario que, ya por su falta de fundamento, ya por la

manera destemplada con que se expresa, nos dicen los periódicos *leales* uno y otro día; pero hemos de contestar algo, siquiera ligeramente, para que no crean pase inadvertida su tarea, que no es floja, de combatir sin razon alguna, sino con diatribas, y con subterfugios nuestro clarísimo Programa de principios y nuestra actitud franca y desembarazada.

Hace tiempo que en *La Fé* se publicó una carta de Burgos suscrita por un *fiel Castellano*, á quien el periódico que le sirvió de vehiculo llamó muy leal, y muy caracterizada: que fuera leal, no habria medio de ponerlo en duda, con solo leer en su carta las expresivas y cristianas frases que nos dedica, de que nos hemos convertido en *Judas del Partido, tan solo por obedecer la satánica soberbia y cínica desvergüenza del inspirador de El Siglo Futuro y demás Corifeos de la secta integrista.*

Sigue luego diciendo que, en LA FIDELIDAD no colabora ningun hijo de Burgos, que somos todos *gente advenediza*; que la reunion aquí de la prensa tradicionalista fué presidida por Nocecedal, *quien con su padre fué el primer traidor de la buena causa*; que dispusimos destronar á D. Carlos, y entronizar una especie de república católica, *y que somos un atajo de necios, á quienes Burgos desprecia.*

Examinado este manojito de flores, no hay duda, como al principio digimos, de que el castellano este es *leal* de tomo y lomo. Nosotros poco hemos de contestarle: no quisiéramos por nada en el mundo parecernos á ese anónimo ciudadano, aun cuando para ello hubiéramos de renunciar, no ya á nuestra nacionalidad castellana, sino hasta á la española, que indigno es de todo español lenguaje como el que ahí se emplea, bajo la máscara del anónimo.

Alguien nos dice que no ha mucho publicó tambien *La Fé* una carta de un Sr. Arroyo, ó cosa así, que decia haber sido muy obsequiado por los tradicionalistas de Burgos donde era muy conocido, y donde en union con el señor Solana habia difundido él la luz, y hecho ver á todos que los leales eran los únicos depositarios de la justicia y de la verdad.

Supimos por amigos muy queridos la estancia en esta del Sr. Solana, que no se dió mucho á ver, pero ni tuvimos noticia de ese adlátere, ni á pesar de ser tan conocido en Burgos nos han dado razon de él. No sabemos en qué taberna se le prodigarian los obsequios, á que él se refiere, porque no acostumbramos á concurrir á esta clase de Establecimientos. Fuera de ellos nadie nos informa del sugeto.

Seale leve el cañon de Lacar, de que, segun su solo testimonio, se apoderó.

Dejemos á un lado á *La Fé*, donde tales lindezas se publican, y espere-mos á ver su arrepentimiento, segun nos ha dicho recientemente en un artículo suscrito por *el lebrer*.

*El Vasco*, que como en otras ocasio-

nes hemos dicho, lastimosamente marcha sin rumbo fijo, califica nuestra manifestación, de *anónima*, porque, según él, no puede nadie entender que sean firmas ni nombres los de los periódicos.

No nos estraña esta opinión de *El Vasco*. Natural es que el que ignora si es español ó extranjero, no se dé razón de su propia existencia; y lo raro es que, casi siempre trata cuestiones de derecho, sin que le estorben para ello las personas jurídicas. Por lo demás ¿qué le dirían á *El Vasco* nuestros nombres, que no le digan los de nuestros periódicos, cuando á todos nos conoce, como nosotros conocemos á sus redactores?

Es la opinión de *El Vasco*, como recientemente ha dicho alguno, un lapsus de lealtad que seguramente va dirigido contra el Sr. Duque de Madrid y contra su secretario y su representación en España; porque es ridículo y descortés, y falta de respeto y consideración suponer que los periódicos no somos nada, ó peor aun anónimos despreciables y que el Sr. Duque de Madrid y sus altos representantes se entretienen en combatir fulminando decretos á miserables anónimos ó creaciones fantásticas.

Lo raro es que ese mismo *Vasco*, que en nada tiene á los periódicos anónimos, manifiesta grande empeño en rebajar el número y la importancia de estos, bien es verdad que con la mala sombra de querer restar del número de 24 precisamente, cuando éramos ya 26.

Otra prueba de que, no siempre estima *El Vasco* las cosas de la misma manera, nos la ofrece en su número del 30 de Agosto, en el que, á vuelta de querer también restar y rebajar nuestro prestigio, se lamenta de que haya periódicos que tanto bien pueden hacer. La *FIDELIDAD CASTELLANA* uno de ellos asegurando á renglón seguido que no ha perdido la esperanza de que volveremos á estar á su lado.

¡Pobre *Vasco*! Es tan difícil eso, que lo tenemos como imposible, porque para que no lo fuera, lo primero que se necesitaría era saber donde estaba *El Vasco*, y esto es fácil decirlo todos los días al acostarse, pero muy difícil de averiguar donde estará al siguiente día cuando se levante.

¿Se quiere otra prueba mas? pues en ese mismo número nos dice con toda su gravedad que no quiso asistir á reuniones ridículas como la de Burgos.

Lo primero que hubiera necesitado *El Vasco*, para asistir á la ridícula reunión de Burgos, es que alguien le hubiera invitado á ella, pero nadie tuvo tan peregrina ocurrencia, porque de haberla tenido alguno, es lícito creer que se hubiera apresurado á asistir, de la misma manera que lo hizo á otra celebrada en Vitoria muy poco antes, y no por cierto de tanta trascendencia é importancia como la de Burgos.

Dejemos ya en paz á *El Vasco*, y tomemos á *La Gaceta oficial interina*, y decimos interina, porque creemos que, dado el rasgo de desprendimiento del Señor Duque de Madrid, de que nos han hablado los periódicos de estos días, no tropezará ya con tantos inconvenientes la creación de *La Gaceta* anunciada.

Tomemos, pues, al *Correo Catalan*, y hagámonos ligeramente cargo de algunas de sus exhibiciones, en una de las cuales nos dice muy tranquilamente D. Cándido Nocedal murió carlista, y que *El Siglo Futuro* no lo es, luego *El Siglo Futuro* no es lo que fué D. Cándido Nocedal.

Este silogismo, como él le llama, no tiene, dice, vuelta de hoja, y nosotros,

sin pretender demostrar al *Correo*, no la vuelta, sino las muchas vueltas de tal hoja vamos á contestar á su silogismo, con otro que, á nuestro entender, tiene bastante mayor fuerza que el suyo.

Segun se ha dicho sin contradicción alguna por muchas personas y bajo la firma del Sr. D. Antonio Juan Vildósola, la exposición ó mensaje quedó la Junta superior, nombrada por el Señor Duque de Madrid á la terminación de la guerra, Junta compuesta de generales y de personajes los mas conspicuos de nuestra comunión, fué redactado y firmado por el señor don Luis Maria de Llauder. Ahora bien, en aquel mensaje se decia al Duque de Madrid que no habia triunfado ni podia triunfar, porque habia abandonado los principios tradicionalistas, dejándose arrastrar por la pendiente del liberalismo, y se le aconsejaba que convirtiera sus propósitos y sus actos todos, hacia aquellos salvadores principios, sin los cuales toda tentativa seria igualmente ruinosa para los intereses y para los hijos de la verdadera España.

Pues bien, si á la terminación de la guerra estimaba el Sr. Llauder que el Duque de Madrid no habia llenado cumplidamente sus deberes, y por consecuencia que habia sido un mal Príncipe, ¿cómo es que diciendo hoy D. Carlos que es el mismo de siempre, el del 68, el del 69, el del 72, 74 y 75, cómo es, repetimos, que el Sr. Llauder fundamenta todo su edificio, sobre esas palabras del Rey de que es el mismo de siempre?

Si el Rey era malo el 1876; y lo habia sido antes y continúa hoy siendo el mismo, ¿qué se propone el Sr. Llauder, haciendo su argumento Aquiles de que el Duque de Madrid es siempre el mismo mal Príncipe, para reclamar la sumisión, el acatamiento y el respeto de todos para el mismo señor Duque?

Si nos hubiera dicho el Sr. Llauder que en D. Carlos se habia operado un cambio, fuera este el que quisiera, comprenderíamos al Sr. Llauder, pero cuando nos asegura que no se ha operado cambio alguno en el ánimo ni en la conducta del Rey, no es posible que comprendamos á D. Luis, sino partiendo del principio de que en él y en sus compañeros de lealtad es en quienes se ha operado la transformación.

Dejando sentado que nosotros no hacemos nuestra ni mucho menos la calificación de mal Príncipe que resulta del mensaje redactado y firmado por Sr. Llauder, vamos á terminar diciendo á éste: ó el Duque de Madrid ó V. han variado; si el Duque de Madrid varió no es la verdad; si varió V. la verdad no es V., y no se comprende que en ninguno de ambos casos vayan tan estrechamente unidos el error y la verdad.

Tome V. para si el papel que mas le cuadre y entonces sabremos á que atenernos.

Recordarán nuestros lectores, que nuestro digno corresponsal Sr. D. Mariano Tirado, poniendo el dedo en la llaga preguntaba al *Correo Catalan*, si se referia á él, al hablar de lenguas viperinas siempre prontas á la calumnia etc. etc. Pues bien el *Correo Catalan* queriendo salir por la tangente intenta contestar por medio de otra pregunta reducida á decir si el Sr. Tirado hace suyas las *desvergüenzas hijas unas y ahijadas otras* de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

El Director y Redactores de LA FIDELIDAD aceptan siempre la responsabi-

dad de todo lo que en ella se publica: no tiene pues necesidad de ir á buscar en el Sr. Tirado responsabilidades que de hecho aceptamos y asumimos nosotros.

Ahora preguntamos á nuestra vez al *Correo Catalan* ¿se refiere al Director de LA FIDELIDAD que suscribe, ó á alguno de sus Redactores ó Colaboradores al asegurar que, *son maestros peritísimos en cinismo y desvergüenza, y en el arte de difamar, lenguas viperinas* etc. etc.

Si el *Correo Catalan* ha querido aludir á alguno de nosotros que lo diga y nos cite por nuestro nombre.

Seremos el segundo Enano de la Venta como el *Correo Catalan* dice del Sr. Tirado; al fin seremos dos Enanos, dispuestos á conocer y á probar toda la fuerza de ese Goliath.

D. J. CASTELL.

Notas sueltas.

Mas bien pudiera llamarse nota discordante la que ultimamente ha dado el *Correo Catalan* órgano del Director de los periódicos leales, Sr. Llauder.

Escribe sin la menor aprension que el Sr. Duque de Madrid ha distinguido mucho siempre á los mas esforzados DEBELADORES DE LA BUENA DOCTRINA.

Dice el diccionario: *debelador*: el que de vela, vence ó destruye.

Es así que el Sr. Duque de Madrid ha distinguido mucho al Sr. Llauder, luego este ha sido uno de los mas esforzados *debeladores* de la buena doctrina.

Pero esos delegados de Cataluña: ¿cómo no excomulgarán á Don Luis Maria?

Por mucho menos fueron expulsados los periódicos tradicionalistas.

Tal vez tengan en cuenta que D. Luis Maria, desde que se dedicó con todos sus sentidos á la fundación de la *Gaceta*, no sabe lo que se DEBELA.

En nuestro querido compañero *El Tradicionalista* leemos lo siguiente que pudiera hoy tomarse como reproducción de un cuadro.

Un Poco de historia.

O el negocio del cuerno.

«Maroto, escribe nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, procura alejar del lado del Rey á todo el elemento íntegro y puro y el Obispo de Leon, y Arias Triguero y Losada salen desterrados por imposición de Maroto. Maroto ve en Estella el foco de lo que hoy llaman integrista, y acude allá presuroso para «exterminar, como él decia, al parásito en su nido,» y los generales mas fieles á la causa de Dios, de la Patria y del Rey caen allí bajo el plomo asesino; y entre tanto Maroto ostentaba su pateate de leal de real orden, y sus parciales, entre ellos D. Salvador Elio, enteraban con grande solemnidad en la plaza de Oñate el cuerno donde habian metido el decreto, derogado enseguida, en que D. Carlos declaraba traidor á Maroto.»

Suponemos que el Sr. D. Salvador Elio estará buscando con muchísima priesa los documentos irrecusables.

Para ventililar el punto del Pase regio.

Y el punto del cuerno.

Lo de «parciales» de Maroto es fuertecillo, no se puede negar.

Pero ya veremos los documentos.

Que sean «irrecusables,» D. Salvador.

Un poco desairada habia llegado á ser la situación del *Correo Catalan*, órgano casi oficial de los leales.

No pudiendo D. Luis Maria defender ni sostener doctrinalmente la desastrosa posición en que, su conducta ha colocado á don Carlos y á los leales, entretenia el tiempo y llenaba las columnas de su diario, copiando los insipientes diálogos del semanario *El Centro*, ó los pesados é inoportunos artículos de su compadre el *Galleguito*.

Por su parte no ha escrito nada serio: no se ha atrevido á admitir la discusión á que le rebataba con sus magníficos escritos nuestro querido compañero *El Diario de Cataluña*.

Su miedo debía ser horroroso: no se atrevia á meterse en dibujos por temor á caer en afirmaciones tan disparatadas como la de la *variación del dogma, de los reveladores de la buena doctrina*, la de que *la revolucion no tiene miedo á los curas*, etc. etc., etc.

Esta continua palinodia quiso desfigurarla un poco, alquilando un dicharachero que pusiera en solfa la Manifestación de la prensa tradicionalista.

¿Y qué consiguieron?

Hacer una plancha fenomenal.

Como buenos gimnastas y equilibristas que son.

Pero la mayor prueba de su ineptitud: la confesion mas clara de su derrota en cuanto á los principios que sustenta, la mas terminante palinodia que canta, está, en la manera de excusar el silencio que observará en adelante; (como si antes hubiera dicho mas que injurias.)

Véase como empieza y como acaba SU ESCAPATORIA.

Se nos recomienda de Venecia que no abusemos de la paciencia de nuestros lectores ni malgastemos el tiempo ocupándonos en el manifiesto de los semanarios.

El Sr. Duque de Madrid considera que la dignidad del partido no permite á la *prensa leal* rebajarse á discutir con falsificadores de textos y obediente el *Correo Catalan* á sus deseos, no volverá desde hoy á nombrar el desdichado manifiesto, pues dicho está que la falsedad, no se discute, se desmiente.

A esto vulgarmente se llama escaparse por la tangente.

¡Y con que descarol!

Si el *Correo Catalan* tuviera franqueza y buena fe, diria sencillamente que ha equivocado la labor.

Empezó á comentar el manifiesto y al ver que *El Siglo Futuro* le siguió, copiando sus palabras y triturando sus comentarios, asustado de su derrota y sintiendo que le iban pisando los pies, no tuvo mas remedio que precipitar la huida, corriendo vergonzosamente delante del enemigo.

Eso sí, preparándose para quedar bien, y buscando á quien culpar por su cobardía.

No ha podido ir mas alto á encontrar quien le escude para que sus compañeros no se atrevan á censurarle ó silbarle.

Los juicios de Dios.

El armamento que tenia el ejército pontificio y que quedó en poder del gobierno italiano cuando entró en Roma fué á parar á los abisinios.

Aquellos fusiles, unos, en concepto de regalos fueron enviados al Rey Juan de Abisinia.

Otros, comprados por éste á los comerciantes italianos, á quienes el gobierno los habia vendido.

Con ellos han sido siempre derrotados los italianos en sus expediciones al Africa.

Las armas que Italia robó al Papa, han servido para herirla y humillarla.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Villadiego 31 de Agosto de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Burgos.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Le agradecería á V. que tuviera la amabilidad de dar cabida en las columnas del periódico, que dignamente dirige á las siguientes trazadas líneas:

En Las Hormazas.

La Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia en 10 de Febrero último, acordó excitar el celo de la Junta local de Las Hormazas, para que si el maestro-propietario de la escuela de Barrio de la Parte D. Eusebio del Rio no nombraba en término de ocho dias un suplente que estuviese al frente de la enseñanza lo verificase el ayuntamiento, conforme á la regla 10.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864.

El ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza ejecutaron dicho acuerdo sin otra irregularidad que la de trasladar la escuela á la casa consistorial.

Este hecho fué denunciado por la prensa con términos mas fuertes que verídicos, y hasta la Junta provincial le calificó con durezas, y aperebió con energia al ayuntamiento, que sin embargo de haber obrado en virtud de orden superior, obedeció restituyendo las cosas á su lugar.

Posteriormente expresada Junta provincial ordenó el reconocimiento facultativo del maestro Señor del Rio para determinar el grado de imposibilidad, y acordó que por el señor Inspector se girase una visita extraordinaria á la escuela del Barrio de la Parte.

Una vez girada ésta, el señor inspector don Miguel Giraldo, inspirándose en el pensamiento de que tratando de no perjudicar los derechos del maestro, debía atenderse con preferencia á la enseñanza, propuso á la Junta provincial y ésta acordó en 28 de Junio último que se requiriese al maestro D. Eusebio del Rio para que en el término de ocho dias desde la notificación del acuerdo, nombrase sustituto, y de no verificarlo así lo hiciera el ayuntamiento, disponiendo de la mitad del sueldo asignado á la escuela, debiendo elegirse en uno ú otro caso persona de ilustracion bastante y aptitud legal, y que se trasladase la escuela provisionalmente á la casa consistorial.

El Ayuntamiento y Junta local dieron exacto cumplimiento á lo ordenado nombrando y dando posesion del cargo de sustituto á Basilio Perez que reunió las circunstancias prescriptas, dando conocimiento á la Junta provincial.

Con satisfaccion general del vecindario se creyó terminado este asunto; cuando el 28 del corriente recibió el señor Alcalde una comunicacion de aquel centro provincial en que se manifiesta que la Junta provincial en diez de que rige acordó revocar el nombramiento referido.

Ignórase el motivo que la M. I. Junta provincial haya tenido para adoptar este último acuerdo, será sin duda muy atendible: pero de creer es que no estribe en la ilustrada opinion del señor Inspector de 1.ª enseñanza para quien segun el acta de visita son muy respetables los derechos adquiridos por los maestros; pero merece preferencia atender al bien general de la enseñanza.

El Ayuntamiento está decidido á entablar recurso de alzada contra referido acuerdo, y si como es de esperar progresa, se puede esperar tambien que el acuerdo ejecutado de 28 de Junio subsista; con lo que se evitarían graves disgustos á las autoridades y padres de familia del pueblo de Las Hormazas, y se haría un bien á la enseñanza.

Nos parece poco correcto el proceder de la Junta provincial en este asunto, y quisiéramos que se demostrara que esta opinion nuestra es mal fundada.

Le anticipa las gracias y se repite de V. señor Director suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.  
Saturnino Ramos.

CARTA DE MADRID.

2 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Los términos confusos en que estaba redactado el telegrama de *El Imparcial* que antes de ayer transmitió á usted, daban lugar á sospechar que el Sr. Duque de Madrid al recomendar al director de *El Correo Catalan* no abusase de la paciencia de sus lectores discutiendo con la prensa tradicionalista sobre la manifestacion que ésta ha dirigido á los católicos íntegros, censuraba en algun modo la conducta de dicho periódico, que en realidad nada ha discutido con dicha prensa contentándose con colmarla de toda clase de denuos á falta de buenas razones.

Desgraciadamente esta prueba de buen sentido en las altas regiones del carlismo no se ha confirmado; antes bien en el suelto que publica *El Correo Catalan*, (que omite la reproduccion del texto original de la recomendacion á que alude) se persiste en el sistema de la difamacion contra la prensa tradicionalista; faltando no solamente á la verdad sino dando pruebas evidentes de que los consejeros que inspiran al Sr. Duque de Madrid, cegados por la pasion no vacilan en ponerle en ridiculo á los ojos no solo de la comunión tradicionalista sino de Europa entera.

Como supongo ha de reproducir LA FIDELIDAD CASTELLANA el desdichado suelto oficioso á que me refiero omito aqui su reproduccion, bastándome tan solo levantar acta de algunas de sus afirmaciones mas lamentables.

Dice el referido suelto que no debe *El Correo Catalan* abusar de la paciencia de sus lectores ni malgastar el tiempo ocupándose en el Manifiesto de los semanarios, que así le llaman en Venecia; pues realmente las dos terceras partes de los periódicos que lo firman son publicaciones semanales, algunas de ellas fundadas ad hoc para aparecer y desaparecer como meteoros, brillando, si así puede decirse, el tiempo preciso para completar el número 24 inventado á ojo de buen cubero en el conciliabulo de Burgos por no perder la costumbre de la SECTA, de inventar algo.

Los que inventan, los que falsean los hechos y los que cometen á sabiendas todo género de

inexactitudes son los que escriben frases como las que quedan subrayadas. Lo probé en breves palabras.

El *Correo Catalan* ha dicho repetidas veces que hemos calumniado al Sr. Duque de Madrid suponiendo que trataba de erigirse en juez de doctrinas y ahora comunica á sus lectores una recomendacion de Venecia en que se dá el nombre de SECTA á la prensa firmante de la manifestacion contra la que se fragua la conjuracion del silencio, porque no se pueden rebatir sus incontestables argumentos.

Y ahora pregunto:  
¿La calificacion de secta es ó no una calificacion doctrinal?

Además y tratándose de aplicar á católicos tal calificacion ¿es ó no es un insulto, mejor dicho, una calumnia que viene á lastimar los sentimientos religiosos de una colectividad á la que de este modo se trata de robar su fama?

Veamos ahora otro punto contenido en las frases que dejo subrayadas.

Se dice en ellas que en Venecia se llama á la Manifestacion de la prensa tradicionalista el manifiesto de los semanarios porque las dos terceras partes de los periódicos que lo firman son publicaciones semanales etc. Esto hablando en castellano es una mentira que por respeto al Sr. Duque de Madrid nunca se debió poner en un documento autorizado con su firma ó dado por su orden, que no sabemos cual de las dos cosas será porque el *Correo Catalan* no ha querido enseñar la carta.

El número de periódicos diarios que constituyen hoy la prensa tradicionalista es el de ocho; además suscriben el manifiesto de dicha prensa periódicos trisemanales como *El Euzkaro* y bisemanales como *El Gorbea*; luego ya no son las dos terceras partes de los periódicos íntegros publicaciones semanales. Aparte de que hay semanarios ¿qué digo semanarios? periódicos decenales, como *Dogma y Razon* por ejemplo que valen mas por su importancia y número de suscriptores que toda la prensa leal reunida.

Pero si esto se dice tratando de quitar importancia á la prensa tradicionalista ¿en qué lugar queda la prensa leal? De periódicos diarios no tiene mas que cinco, á saber: el *Correo Catalan*, *El Pensamiento Gallego*, *El Tradicional*, *La Fé* y *El Vasco*. Y de estos cinco pueden rebajarse los dos últimos; porque *La Fé* no parte peras con el Sr. Llauder, ni *El Vasco* las parte ni consigo mismo siquiera, que hoy dice blanco para decir mañana negro y viceversa. El resto de los periódicos leales están en minoría notable comparados con los que llaman en Venecia publicaciones semanales. Esto en cuanto á la cantidad que respecto de la calidad, excepcion hecha de los Sres. Llauder y Vildósola los demás directores, redactores y colaboradores de la prensa leal, dicho sea sin ánimo de ofenderles son, como escritores muy conocidos en sus respectivas casas.

O sino digan que nombres pueden compararse con los Sardá, Gago, Metola, Ezenarro, Fonseca, Figols, Torró, Poza y otros insignes eclesiásticos. Y entre los seculares con los Menendez de Lurca, Fernandez de Velasco, Rivas, Necedal, Ortí y Lara, Burgos, Palau, Asensio y otros que no nombro por no alargar demasiado esta lista.

Mas de un mes lleva en Madrid el Sr. Llauder para fundar un periódico subvencionado y todavía no ha podido arreglar del todo su redaccion porque no ha encontrado mas que tres redactores incompatibles entre si por añejos y graves resentimientos nacidos algunos de ellos de ofensas de esas que solo se reparan con pública retractacion. ¿Cómo pues se permiten ciertos conspicuos leales obligar al Sr. Duque de Madrid á que muestre dar poca importancia á la prensa íntegra, mentando la saga en casa del ahorcado?

Algo mas queda por decir respecto del famoso suelto de *El Correo Catalan*; pero ésta se ha alargado demasiado y fueza me es no agotar la materia hasta mañana Dios mediante.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el joven de Cogollos que ocasionó la muerte de uno de los dependientes encargados del cobro del arbitrio municipal, cuyo juicio oral describimos dias pasados.

Como nuestros lectores saben el Sr. Fiscal solicitó en un principio la pena de veinte años de presidio, y la Sala lo ha absuelto libremente.

Damos la más completa enhorabuena á el defensor del procesado y querido amigo nuestro D. Miguel María Setien, que en esta ocasion ha conseguido un nuevo triunfo en la profesion que con tantísimo lucimiento ejerce.

Ayer prestó servicio nuevamente el sargento de seguridad D. Sebastian Andueno que no lo habia prestado desde el dia de los sucesos del Capiscol.

Han sido infundados por consiguiente no solo las voces que de su cesantia se habian propalado, sino tambien los que aseguraban haber quedado suspenso de empleo y sueldo.

Hoy á las ocho de la mañana han dado principio en la Escuela Normal de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Dentro de breves dias probablemente el jueves, regresará á esta poblacion nuestro Excelentísimo Prelado, que por prescripcion facultativa se hallaba tomando las aguas de Arlanzon. Dios quiera le sean tan favorables para su salud como nosotros de todo corazón le deseamos.

Ayer fueron á visitarlo á dicho pueblo sus familiares D. Miguel del Castillo y D. Donato Gomez Salazar.

Desde el dia 27 al 30 del finado Agosto han sido recogidos por la autoridad la friolera de 217 panes faltos de peso, á distintos panaderos de esta poblacion; dándose el caso escandaloso de encontrarse panes con la falta de mas de 100 gramos.

Además de la pérdida de los panes que se han distribuido á las casas de beneficencia se les ha multado á sus dueños en cinco pesetas á cada uno.

Muy bien nos parece la conducta de las autoridades en esto, y desearemos que continúe con el mismo celo por los intereses del pueblo.

Se calculan en doce millones de reales, lo que ganan en las faenas agrícolas los 40.000 segadores que circulan por España.

TELEGRAMAS.

Londres 2.

Telegramas de Nueva York recibidos hoy dicen que la fragata de guerra *William Wiggs* ha naufragado en las costas de Escocia el dia 27 del pasado mes.

Impelida por fuerte vendaval fué á parar contra los escollos del Norte donde encalló, allí sostuvo y capó como fué posible al varlovento durante ocho horas al cabo de las cuales el buque se fué á pique.

Han perecido 126 tripulantes, 12 oficiales, dos médicos y el segundo comandante. Se han salvado treinta y cinco marineros el comandante del buque y siete fogoneros.

Se tienen además noticias de otros muchos naufragios, se temen sucedan muchos mas pues el temporal arrecia.

París 2.

El general Boulanger tiene pensado hacer un viaje á España para el dia 10 del corriente.

Noticias de Sophia dicen que despues de un mes de continuas revueltas en aquel territorio se ha conseguido reducir al orden á todos cuantos rebeldes habia. El ministro de la guerra que como es sabido cayó herido en la última accion librada con el ejército rebelde, continua mas aliviado. Sin embargo el pronóstico de los médicos es de que será preciso amputarle la pierna derecha.

París 2.

Se espera que el presidente del consejo de ministros y su compañero el de marina tengan un recibimiento entusiasta, cuando hagan su entrada en esta capital procedentes de Tolon. Inmediatamente celebrarán un consejo de ministros en el que Floquet dará cuenta de su excursion á Tolon.

Madrid 2 (5:15 t.)

Bolsín últimos cambios.—Madrid.—Contado 0000. Fin de mes 73:40. Fin del próximo 0000. Exterior 0000. Amortizable 0000. Cubas 0000. Banco 0000. Barcelona Interior 73:37. Exterior 66:00.

Madrid 2 (7:15 t.)

Ha llegado á Madrid la comision Gaditana que viene á gestionar el asunto concerniente á los cruceros. De ella forman parte su presidente el alcalde de aquella poblacion, el

Obispo de Cádiz, representantes de todos los centros políticos, literarios, artísticos y filarmónicos. La política viene representada en todas sus acepciones. La comision ha celebrado una reunion en la cual se acordó pedir audiencia á todos los ministros para ofrecerles mañana sus respetos. Con los ministros de Marina, Gobernacion y presidente del consejo, la entrevista será de más duracion, pues á cada uno de por sí piensan exponerles las quejas del vecindario de Cadiz. Al Sr. Sagasta se le hará entrega del recurso de alzada que piensan presentar. En esta los Sres. Muchades, Lengó y Ducazcal, los tres reformistas se han adherido á la comision para ayudarla en sus gestiones. A los hijos adoptivos de aquella poblacion y á los diputados y senadores por aquella provincia para que unan su voz á la de los comisionados.

Todos abrigan la esperanza de que muy en breve el consejo de ministros hará el reparto con la equidad que reclama. La comision probablemente regresará á Cádiz el jueves ó el viernes próximo.

Madrid 2 (9:35 n.)

El ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto, á fin de establecer un comercio sobre tarifas de ferro-carriles.

Madrid 2 (9:35 n.)

Los conservadores niegan que el Sr. Pidal al conferenciar con el jefe de los carlistas de Galicia lo hiciera autorizado por el señor Cánovas y que dicha entrevista fué esencialmente amistosa y completamente ajena á la política.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Setiembre.

Santa Rosalia, virgen. San Moisés profeta y Santa Rosa, virgen.

Santa Rosalia fué hija de Sinebaldo, señor de Quisquina y de las Rosas de Sicilia descendiente de la sangre real de Carlo-magno. Sirvió de dama á la princesa Margarita de Navarra, casada con Guillermo heredero de Rogerio rey de Sicilia. Siendo joven se retiró á un desierto en donde emprendió una vida heroica por sus ayunos y mortificaciones. Llena de méritos murió á mitad del siglo 12.

CULTOS.—Continúa la novena de la Santísima Virgen en San Lorenzo.

SRES. SCOTT y BOWNE. Palma de Mallorca 3 julio 1886. He usado la «Emulsion de Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños. Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito.

Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que padecen «infatismo, escrofulismo y raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconstituyente» en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ.  
Médico de la Inclusa de esta Capital.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña. 1º de Setiembre de 1888.

TERMÓMETRO

mña.	Stard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Osei-lacion	Máxi-al sol
13,9	14,9	14,7	10,8	18,6	7,8	31,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
5,49	0,46	6,71	0,53	6,1	0,49

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
715,0	713,5	2,5	714,2

Direccion del viento. . . . . N.  
Kilómetros recorridos. . . . . 217  
Evaporacion en milímetros. . . . . 5  
Lluvia en milímetros. . . . . ..  
Estado del cielo. . . . . Nuboso.  
Grados actinométricos. . . . . 43,2  
Grados ozonométricos. . . . . 6  
Temperatura mínima del dia 2 . (6,6)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

# LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

## ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se hallan al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ílagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

# HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS.

DE BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes; violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

# VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

## Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

## REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los once tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, n.º 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, n.º 5.

## SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, que aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española*.—Barcelona.

## NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

## RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

## RESTAURADOR

UNIVERSAL del

## CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa.

Su perfume es rico y exquisito

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias y tiendas.

En Burgos Santiago Conde Espolón,

—44.

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK